

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6845

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Notas al margen

TRIUNFA LA SEXTA

Ese dictamen, ahora ya punto principal de la ley básica, por el cual se atenaza a la Iglesia, nos coloca a los católicos, automáticamente, en frente de la República. Es decir, no en frente de ésta en cuanto es legítima forma de Gobierno (que en este sentido debe merecernos el mismo positivo respeto que el primer día) pero sí en cuanto, por virtud de aquel artículo recibe un contenido católicamente rechazable. El mismo Pontífice, León XIII, que tanto inculcó a los católicos franceses el acatamiento a la República, declaraba que en modo alguno — y ello es obvio — podía aquél guardarse para la sustancia doctrinal de la misma. "La legislación — decía — de tal suerte difiere de los poderes públicos y de su forma, que en el régimen cuya forma es la más excelente la legislación puede ser detestable; mientras que, al contrario, en el régimen cuya forma es la más imperfecta puede encontrarse una legislación excelente". Y es que "la legislación es obra de los hombres investidos del poder, y que de hecho gobiernan la Nación. De donde resulta que, en la práctica, la calidad de las leyes depende más de la calidad de esos hombres que de la forma del Poder". Por esto León XIII, enseñaba; "...nunca podrán aprobarse puntos de la legislación que sean hostiles a la religión y a Dios; al contrario, ES UN DEBER REPROBARLOS". Y apoyaba a continuación tal doctrina con un texto eloquentísimo de San Agustín.

Este es ahora nuestro caso. Respetuosos con la autoridad, acatando, como siempre, la República, no podemos, empero, dejar de reprobar su Constitución sectaria que conculca los derechos imprescriptibles de la Iglesia y aun aquellos que nacen de la simple ley natural. Ese tenebroso artículo anticlerical, que ruboriza a toda persona culta, sea de derecha o de izquierda, debe señalar

el comienzo de una hostilidad civil y legal, por todos y solos los medios lícitos, que tengá por objetivo su plena anulación.

En esta hora de angustia solemne, unidos en apretado haz en torno de la Jerarquía, única que debe retener la dirección y el mando, los católicos debemos aprestarnos a la vindicación de la injusticia cometida. Impónese la consigna de no cejar ni ceder hasta lograr que ese artículo fementido desaparezca de un Código que no debe clasificar a los ciudadanos en castas, sino ser abrigo seguro de toda persona honrada. La excepción, no para los dignos habitantes de los claustros, sino para quienes en campos y ciudades, dedicanse abiertamente al bandidaje.

Mal se corresponde realmente, a una lealtad que bien puede ponerse como modelo. En el primer momento, y como una sola voz, la Jerarquía y los órganos católicos de Prensa formularon un respeto sincero y un ofrecimiento incondicionado. Precisamente el catolicismo español dió un ejemplo que, en ocasiones análogas, tal vez no diera el de otros países. Y se nos recompensa con un puntapié. Está bien. Fuerza hay en nosotros para devolverlo duplicado. Pero son de indole suave los recursos del combate cristiano, y a ellos apelaremos con denuedo, que no pensamos admitir la categoría de hospicianos que se nos reserva.

A la inclita Compañía, blanco preferido del sectarismo, un saludo emocionado de gratitud y de respeto. Bien sabe ella cuál alto es el aprecio en que se la tiene en todas las esferas de la ciencia, de la cultura y del bien. Saliendo de España, no es ella, es España la que pierde. Bien recibida será en cualquier país — y son casi todos — donde no desvaneciése un sentido elemental de civilidad y de ética.

LEVIS

El Rector de la Universidad, que presidía, proclamó diputado a don Martín Esteve.

Maurín hizo una protesta de carácter general, aunque no se opuso a la proclamación referida por reconocer la mayoría que había obtenido su contrincante.

Maciá lamenta la dimisión de Alcalá Zamora y dice que como hombre liberal no le parecen bien algunas cosas del artículo 42.

El señor Presidente de la Generalidad, ha manifestado a los periodistas que sentía muchísimo haya dejado la presidencia del Gobierno el señor Alcalá Zamora, persona de grandes merecimientos, a quien profesó verdadero afecto y que tanta lealtad ha demostrado a las cosas de Cataluña y al Pacto de San Sebastián.

Por lo que respecta al Estatuto no creo, dijo, que sufra quebranto, pues el señor Azaña ha dicho que lo defenderá con el mismo ímpetu que el señor Alcalá Zamora.

Hoy la minoría catalana — continuó diciendo — tendrá que procurar, al tratarse del artículo de la Constitución referente a enseñanza, que no haya nada que pueda cercenar el Estatuto.

Preguntado acerca de la retirada del señor Carrasco Formiguera del Congreso, dijo que nada podía decir, por no saber nada de ella.

El sábado — añadió — he de ver al señor Carrasco y le preguntaré sobre su actitud. De todas maneras, creo que no se habrá retirado más que para la cuestión religiosa. En fin, no sé nada, pero debe tenerse en cuenta que él se debe a un partido.

—¿Qué le parece la redacción del artículo de las Ordenes religiosas?

—Yo soy hombre liberal y algunas cosas no me parecen bien.

Entiendo que la cuestión religiosa es una de las cosas más difíciles, y hoy por hoy, no puedo hacer declaraciones. En la Universidad se registran alborotos estudiantes

Desde primera hora de la mañana comenzó a notarse cierta agitación entre los estudiantes que acudían a la Universidad, discutiendo acaloradamente sobre la cuestión religiosa.

Esta discusión fué en aumento a medida que iban llegando los escolares para asistir a la primera clase que comienzan a las nueve, las que se dieron con asistencia escasa de alumnos.

A medida que avanzaba la mañana, los estudiantes congregados la mayoría en el patio de la Facultad, han continuado discutiendo, oyéndose diferentes vitores que proferían los de uno y otro bando.

Pronto entre los estudiantes de la Asociación Católica y los de la F. U. E. se entabló una discusión que terminó a golpes. Ni la intervención de algunos catedráticos y de los bedeles lograron apaciguar los ánimos, pues las mutuas agresiones entre los escolares se sucedían sin cesar.

El Rector en vista de los alborotos dispuso a las diez y media el cierre de la Universidad.

Cerrada la Universidad se organizó una manifestación en favor de la libertad de enseñanza y otra en contra llegando los manifestantes a agredirse.

La presencia de una sección de guardias de asalto, que ha cargado sobre los grupos, ha apaciguado los ánimos y ha quedado disuelta la manifestación.

Durante estos incidentes un religioso pasó por las cercanías de la Universidad. Un grupo de unos cien estu-

diantes de los que se hallaban a la puerta del centro docente, se dirigieron hacia él dando gritos. Frente al "Coliseum", el religioso ha subido a un auto taxis, para sustraerse a la persecución de que era objeto.

Esta actitud de los estudiantes fué muy censurada por cuantas personas presenciaron el hecho.

El Gobernador hace interesantes manifestaciones sobre el momento político

El Gobernador civil, señor Anguera de Sojo, hablando con los periodistas sobre el actual momento político ha hecho las siguientes manifestaciones.

—La situación es un poco difícil — contestó el señor Anguera de Sojo —. Yo, como mi permanencia en este cargo es puramente apolítica, puedo expresarme como simple ciudadano.

Entiendo que en esta hora nadie puede ocultar lo íntimo de su pensamiento. Si yo hubiese estado en el Parlamento, hubierá votado contra el dictamen de la Comisión, como católico que soy.

La conducta de los señores Alcalá Zamora y Maura ha demostrado que ser católico no es incompatible con servir con toda lealtad, con abnegación y con desinterés a la causa de la República. Esta es la mejor demostración de la compatibilidad entre el deber confesional, noblemente profesado, y el régimen republicano.

Después el señor Anguera de Sojo, manifestó que era muy sensible el apartamiento del Gobierno de los señores Alcalá Zamora y Maura.

Palou Garí

Barcelona 15 octubre de 1931.

VIDA DEPORTIVA

Torneo "Fomento del Fútbol" — Partidos que se jugarán el próximo domingo

España—Baleares, en el campo del primero, a las diez de la mañana.

Athlétic—Arenas, en el campo del primero, a las 9'30 de la mañana.

Provincial—Soledad, en el campo del La Salle, a las 9'30 de la mañana.

Recreativo—Génova, en el campo del Baleares, a las 10 de la mañana.

Del momento

Una pena profunda, inextinguible, invade a todos los católicos; tan honda, las huellas del dolor que corroe su corazón, los que hemos caminado algo, aunque poco por ese sendero que denominamos vida, habíamos concebido pocas esperanzas desde el advenimiento del actual régimen, sabíamos que éste no podía, o mejor, no quería satisfacer las aspiraciones legítimas del catolicismo de nuestro pueblo. La sacra ha penetrado; ha lacerado nuestras convicciones íntimas, perpétuas, eternas.

Oíamos clamar por esos mundos; fórmulas de arreglo, transaccionales, pero a ciencia cierta sabíamos que esas no podrían jamás dar satisfacción, a los que con fé militamos en las filas del catolicismo.

Se decía que Lerroux hallaría la piedra de toque; pero ¿qué católico creyó nunca en ello? El Ministro de Estado hizo repetidas veces profesión del laicismo más contumaz, "yo y mi familia somos laicos" dijo en cierta ocasión, y un hombre laico, sin fé, ¿puede comprender lo que significa para el hombre

Isleño—Consell, en el campo del Consell, a las 3'15 de la tarde.

Aldeana—Bellver, en el campo del primero, a las 3'30 de la tarde.

Nota oficiosa de la Federación Balear de Fútbol

El próximo domingo, día 18 del actual, a las 3 y cuarto de la tarde, se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

Mallorca—Manacor, en Palma.

NATACION

Con los partidos de water-polo y prueba de natación verificadas el domingo último, en el Club España, da por finalizada la temporada deportiva del año 1931.

El señor Pastor, al hacer entrega, después de terminadas las pruebas, al equipo vencedor del Club N. Bad y al equipo vencedor del Club España, de las copas Sport, ofrecidas por el presidente de la Federación Regional de Natación, encareció a todos los deportistas el deber que tienen de velar por el prestigio del Club que representan y procurar, por todos los medios al alcance, acrecentar la afición a la natación y sumar socios al número de afiliados.

Al mismo tiempo que en aguas del Club se realizaban tan importantes pruebas, por otra parte un grupo de 88 excursionistas visitaban las cuevas de Artá, y de regreso manifestaron su satisfacción por las facilidades que por parte en la Compañía de Ferrocarriles encontraron.

Fomento del Turismo,

Excursión para el domingo,

Salida de Palma, desde el local, a las 7'30, en camión, para Valldemosa, desde donde se emprenderá la marcha a pie, pasando por los predios de Sa Coma, Son Verí, Cruta de Son Verí, Pastorix, Montaña y Alquería de Vall hasta Buñola, donde se tomará el tren de regreso.

Comida individual.

Inscripciones hasta las 12 del sábado en el local social.

CASA MATONS
Manteles, Servilletas.

Desde Barcelona

La crisis y el Estatuto de Cataluña

El corresponsal de "El Matí", en Madrid, ha transmitido a dicho diario una crónica telefónica relacionada con el actual momento político, a la cual pertenece el párrafo siguiente:

"Parece que el Estatuto de Cataluña sufrirá las consecuencias de la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora. El señor Companys, conversando con un diputado en los pasillos del Congreso, afirmaba que veía por tierra el Estatuto.

En el puerto la situación no es muy clara. — Los obreros de la descarga de carbón abandonan todos el trabajo

Durante la mañana de hoy no ha acusado ninguna variación el trabajo en el puerto, efectuándose, como ayer, la carga y descarga de mercancías de carácter general por obreros afiliados al Sindicato único y la descarga de madera y algodón por elementos del Sindicato de estibadores y desestibadores.

En todos los muelles, las operaciones se han efectuado con normalidad.

En el muelle de Poniente, en donde permanecen amarrados doce vapores carboneros, esperando alijar, se han presentado esta mañana los capataces, pero al pretender contratar a los obreros libremente y sin atender para nada al

turno que se había establecido, éstos han protestado, promoviendo algún alboroto y retirándose después. Había en dicho muelle unos 900 obreros afiliados todos a la C. N. T.

Parece existe el propósito de reanudar el trabajo en dicho muelle con obreros ajenos al Sindicato Único.

El Alcalde a Madrid

Ha marchado a Madrid para tomar parte en las tareas de las Cortes Constituyentes el alcalde doctor Aguadé.

Se ha posesionado de la Alcaldía el primer teniente de alcalde don Juan Casanovas.

La subvención del Estado al Ayuntamiento; se cobran 1.400.000 pesetas

El Alcalde accidental manifestó hoy que se han hecho efectivas a la Alcaldía 1.400.000 pesetas a cuenta de los siete millones de subvención del Estado para enjugar el déficit de las Exposiciones.

La Junta provincial del Censo proclama diputado a don Martín Esteve

En la Audiencia se reunió esta mañana dicha Junta para la proclamación de un diputado a Cortes, en virtud de las elecciones efectuadas el domingo último

El recuento de votos dió el siguiente resultado; Martín Esteve Guau, 41.614; y Joaquín Maurín, 13.104.

leprosos de Fontilles? ¿Quién será capaz de suplir la mano cariñosa que acariciaba sus rostros desfigurados por la enfermedad que los aparta de sus semejantes? Y se ha declarado lo que estamos comenando entristecidos, valiéndonos (así como suena) otro artículo constitucional "Todos los españoles son iguales ante la ley", y los Jesuitas ¿no son acaso españoles? Por lo visto hay que hacer una excepción con los hijos de S. Ignacio, pues si son españoles derecho tienen a ser protegidos por las leyes de su patria, y se dará el caso de incivildad que la madre los arroja de su seno, como a hijos inicuos e indeseables y seguramente todo ello se hace con miras a la libertad y democracia que nos gobierna.

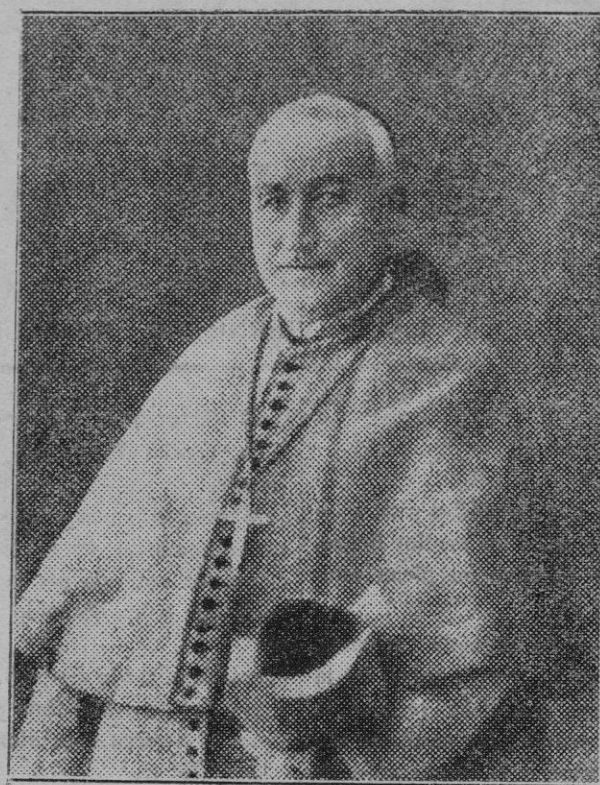
¡Pobre España que no sabes comprender a los que te adoran! ¡Pobre Patria que no saben ver los que te engrandecen!

Otro acuerdo, que nos lastima en lo más íntimo, es la prohibición de que las Ordenes religiosas no podrán dedicarse a la enseñanza; y pregunto yo: ¿Es eso posible jurídicamente? ¿No está reconocido el derecho de asociación?

Por ende, si la asociación es un hecho lícito, ¿no pueden dedicarse sus componentes al trabajo que mejor les plazca? A lo más que podría llegar el Estado, es a exigir títulos de aptitud para desempeñar la profesión, pero una vez probada la suficiencia con arreglo a ley, jurídicamente no puede limitar la capacidad de esos individuos, que adquirirán o ya adquirieron un derecho que el Estado debe proteger, lo contrario es injusto, como todo lo que se dirija a establecer parangones entre personas que pueblan el mismo territorio y sujetas por ende a una misma ley.

Si la libertad y democracia que nos gobiernan han de servir para arrollar a los católicos, hiriéndoles en lo más vivo de sus creencias; si nosotros en aras de esa libertad tan cacareada, no hemos de poder educar a nuestros hijos conforme a nuestras creencias, espiritualizando sus más íntimos afectos; renunciamos a esa libertad y democracia, para acogernos a la verdadera libertad, que es más legítima y más santa.

Antonio Coll Pericás
Octubre 1931.



Murcia. — El Obispo de la Diócesis de Cartagena, Fray Vicente Alonso Salgado, que ha fallecido en esta ciudad.

Los Provinciales de la Compañía de Jesús dirigen un escrito a las Cortes

En él exponen su vida y su conducta y confían en que ninguna autoridad democrática querrá manci-llarse usando despóticamente del Poder

Los Provinciales de la Compañía de Jesús dirigieron a las Cortes el siguiente razonado escrito, que era bien merecedor de ser atendido en justicia.

"Los que suscriben, provinciales de la Compañía de Jesús en el territorio español, acuden a las Cortes Constituyentes con una demanda, cuya justicia y oportunidad a nadie puede ocultarse.

Desde el advenimiento de la República, la Compañía de Jesús, siguiendo el camino trazado por la Santa Sede y el ejemplo de los prelados españoles, prestó su acatamiento al nuevo régimen dispuesto a continuar la labor religiosa, cultural y benéfica propia de su Instituto, por el bien, la paz y la prosperidad de la nación española. De ello tiene testimonio el Gobierno, y nosotros creemos haber cumplido con fidelidad nuestro deber.

Semejante a la nuestra ha sido, sin duda, la conducta de las demás Ordenes religiosas y sin embargo contra todas ellas, como si constituyeran el mayor peligro para la República, se ha venido sosteniendo en gran parte de la prensa y en numerosas reuniones políticas y sociales una campaña que aparece ahora intensificada y agravada en el Parlamento.

Es verdad que en muchas de esas campañas los ataques se dirigían con especial encono contra la Compañía de Jesús; pero mientras se la envolvía en la causa y sentencia común a las demás Ordenes religiosas, preferimos guardar silencio considerando como una honrosa distinción sin duda inmerecida, el que nuestro nombre encabezaba la lista de los perseguidos. ¡Tan evidente aparecía ante el mundo entero la causa única de la persecución! Pero cuando oímos ahora que los mismos que rechazaban como improcedente e inconciliable con los postulados del Derecho internacional la expulsión o disolución de las Ordenes religiosas, tratan de concentrar sus ataques contra la Compañía de Jesús; cuando vemos que hay quienes piden contra nosotros una odiosa ley de excepción, tan odiosa y tan excepcional que por ella la Compañía de Jesús vendría a ser la única, entre todas las Asociaciones existentes, nominalmente estigmatizada en la Constitución con la pena de la disolución y confiscación, creeríamos faltar gravemente a los deberes que nuestro cargo nos impone si continuáramos manteniendo un silencio que pudiera ser interpretado por el pueblo español y aun por las naciones extranjeras, co-

mo temor al esclarecimiento de las acusaciones que contra nosotros se difunden y como estudiado empeño de seguir viviendo en la obscuridad, amparados más por la benevolencia y la intercesión ajena que por nuestra propia inocencia.

En cumplimiento, pues de nuestra obligación y en defensa de los sagrados derechos que la Compañía de Jesús tiene y representa en España venimos con todo el respeto que se merece la autoridad pero al mismo tiempo con toda la serenidad y entereza que infunden la conciencia del propio derecho no sólo a manifestar ante las Cortes y ante España entera el profundo dolor que nos produce la campaña con que se pretende excitar contra nosotros y nuestras obras el odio del noble pueblo español para preparar nuestra proscripción sino también a exponer las razones que nos asisten para pedir a los Poderes públicos lo que en todo país civilizado se concede a los ciudadanos y a las instituciones legítimamente establecidas: que no se nos condene sin oírnos.

Somos españoles, amantes como el que más de nuestra patria, y, por tanto, tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos españoles y la Constitución que se está elaborando acaba de confirmar.

Somos miembros de familias honradas y ni nuestros parientes han renunciado a defender los derechos que les da la sangre, sobre la vida, la honra, las haciendas y las personas de sus hijos y hermanos, ni nosotros podemos consentir que caiga sobre sus nombres, que son los nuestros, el borrón de una pena de tal naturaleza. Las comisiones de parientes de religiosos que en estas últimas semanas se han presentado ante el Gobierno son prueba palmaria de que la vida religiosa no ha relajado los vínculos que con ellos nos unen.

Somos jesuitas, y como tales pertenecemos a una corporación que si bien está extendida por todo el mundo, tiene más íntima y singular conexión con España; español fué su fundador, que cayó providencialmente herido mientras luchaba por España; españoles los más insignes de sus primeros compañeros, y española en gran parte su historia, tan íntimamente relacionada con la historia peninsular y colonial de España en los cuatro siglos de su existencia. Tiene, por tanto, la Compañía de Jesús todos los derechos de asociación genuinamente española.

Añádase que durante los últimos cincuenta años se han multiplicado nuestras

obras de carácter religioso, cultural y benéfico, y con ellas nuestros derechos y nuestros deberes dentro de la sociedad española. Las casas que poseemos y las obras en que trabajamos se deben en parte al ahorro, fruto de nuestra parsimonia en los gastos personales, y a herencias y donativos de nuestros parientes, y en parte a la generosidad de personas o Sociedades que han consagrado algunos de sus bienes a la fundación de instituciones culturales o benéficas y las han confiado a nuestra dirección. Estos fundadores tienen derecho a esperar del Poder público que respete y haga respetar su voluntad y que los bienes fundacionales se inviertan en la forma por ellos canónica y legítimamente determinada. Y todos, y la sociedad misma, tenemos derecho a que se mantenga el uso de la propiedad en su destino lícito, sin abrir paso con violación del dominio a transgresiones de derecho, a ejemplos perniciosos y a rebulaciones judiciales.

¿Cómo ha cumplido la Compañía de Jesús los compromisos contraídos? ¿Qué beneficios han resultado de su acción para la piedad, la cultura y la beneficencia? ¿Qué aceptación han merecido nuestras obras de parte de la sociedad española? No somos nosotros los que lo hemos de encarecer; a la vista están los hechos que, confiadamente sometimos a la consideración y juicio de las Cortes.

Los que nos oponen los autores de la llamada campaña antijesuita, ¿cuáles son? No se trata de una imputación leal, en que se pongan de relieve las diferencias reales de nuestras obras; en la actual campaña no hemos encontrado recriminaciones que ofrezcan meros y mucho menos investigaciones que demuestren un análisis penetrante y objetivo de nuestras obras. Se reproducen las vagas acusaciones tantas veces repetidas y tantas veces refutadas en siglos pasados; se desentierran y vuelven a reimprimir viejos libelos y se componen a su imitación otros en que, a falta de verdad y novedad, abundan la mentira, la calumnia y hasta las acusaciones de expresión.

No es ésta la ocasión de recoger y refutar semejantes recriminaciones. Nos limitaremos a indicar que en su mano tiene el Gobierno un medio fácil de llegar al conocimiento verdadero de los hechos para proceder en consecuencia conforme a la que exija la justicia. Nuestra actuación es pública y patente.

Pregúntese a los centenares de millares que han frecuentado nuestras clases, han practicado nuestros ejercicios, han asistido a nuestros sermones o conferencias, han formado o forman parte de nuestras Congregaciones, han leído nuestros escritos, han entrado en nuestras casas y tratado íntimamente con nosotros. Y si todos estos testigos se recusan por parciales, como si todos se hubieran conjurado para falsear la verdad, oigase también a nuestros ad-

versarios. Solo pedimos que formulen hechos concretos y los prueben ante los Tribunales. Porque no reconocer la personalidad de la Compañía, limitar su derecho de poseer y disponer, cercenar la actividad que a las demás Asociaciones y a los individuos se reconoce, más aún, disolverla, apoderarse de sus bienes, desmenuarla, son penas que sólo se legitiman con un cargo concreto y gravísimo corporativo, probado y juzgado. Habíamos de la Compañía de Jesús, corporativamente considerada, porque si sólo se tratara de casos particulares (que fundadamente creemos que no existen), merecería de tan severa pena, debería ésta imponerse a los responsables; pero no sería justo que por ellos se castigara a toda la Corporación, cuyas leyes habrá violado y cuyo castigo habrá merecido quien haya incurrido en hechos punibles por la ley.

Por nuestra parte, a las vagas acusaciones de nuestros adversarios oponemos dos afirmaciones concretas:

Refiérese la primera a la naturaleza misma e íntima constitución de la Corporación a que pertenecemos. Todos los miembros de la Compañía de Jesús hemos dado a ella nuestro nombre, no sólo con lealtad, sino con cariño y entusiasmo, vinculando a su suerte nuestros más caros intereses y aún nuestra propia vida, porque la hemos juzgado buena y santa en sí misma, y, al mismo tiempo, útil y beneficiosa a la sociedad y a la patria.

Este sentir íntimo, que es como un testimonio de nuestra propia conciencia, queda corroborado por el testimonio ajeno. No son únicamente los romanos Pontífices los que centenares de veces han proclamado la santidad de nuestro Instituto; son también los gobernadores, y los hombres de ciencia, y los grandes centros de cultura, y los Tribunales de justicia, y las naciones enteras las que, en diferentes formas, le han dado su aprobación. Dejando la historia del pasado y mirando solamente a lo que el mundo en este momento nos ofrece, hallamos a la Compañía de Jesús establecida y trabajando pacíficamente, con universal aprobación, en Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Italia, Lituania, Polonia, Rumania, Yugoslavia... En todos los dominios ingleses, en las Repúblicas de entrambas Américas, en Australia, en los imperios paganos del Asia, en los países coloniales de África y Oceanía.

Y conviene notar esta difusión de la Compañía de Jesús bajo tan diversas formas de Gobierno, porque no es posible desimular que en España el recrudescimiento de la persecución contra ella coincidió con el advenimiento de la República. Dijérase — no faltan quienes paladinamente lo dicen — que el Instituto de la Compañía es incompatible con la forma de Gobierno republicano, o que le es connatural o consubstancial

al régimen monárquico. Errónea y simplista apreciación.

Para la Compañía, como para la Iglesia católica, de la cual la Compañía de Jesús no es sino una pequeñísima parte, las formas de Gobierno son algo indiferente y accidental. A todas ellas se adapta igualmente su dúctil actividad. Con tanta holgura se mueve y con tanto entusiasmo trabaja en Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, que son países monárquicos, como en Austria, Alemania y en todos los pueblos de América, que son republicanos. Precisamente en la República más poderosa y democrática del mundo, en los Estados Unidos de Norteamérica, es donde hoy la vida de la Compañía de Jesús se desarrolla con más pujanza y mayor aceptación; sólo en centros de estudios, superiores y secundarios cuenta allí con 509 establecimientos y un total de más de 60,000 alumnos.

La segunda afirmación que oponemos a las acusaciones de nuestros enemigos es el hecho público de la actividad religiosa, cultural y benéfica social que en nuestra modesta esfera, al lado del Clero secular y de las demás Ordenes y Congregaciones religiosas, ejercitamos en bien de la sociedad española. No cabe en este documento el exponerla, pero en el folleto que lo acompaña puede encontrarse un bosquejo de algunos aspectos de nuestras obras en España.

Tal creemos y protestamos que es nuestra vida y nuestra conducta. Si se juzga que estamos equivocados o que maliciosamente ocultamos las culpas que se nos imputan — lo cual supondría una refinada maldad en miles de sujetos, en quienes nada de eso descubren los que más íntimamente los tratan —, demuéstrese ante la autoridad competente.

En los tiempos de la Monarquía absoluta, pudo Carlos III promulgar aquella que Menéndez Pelayo llamó "increíble pragmática", en la que, "por motivos reservados en su real ánimo...", expulsaba de estos reinos, sin más averiguaciones, a cuatro o cinco mil jesuitas y mandaba ocupar sus temporalidades". Hoy ninguna autoridad democrática, querrá manciillarse usando despóticamente el poder para conculcar los más elementales derechos del hombre, base intangible de toda Constitución, en países civilizados.

No pedimos que se nos dé trato de favor ni privilegio. Deseamos solamente que se nos oiga y se nos haga justicia, como se hace a toda corporación y a todo ciudadano.

Pero si por animosidad y ofuscación momentáneas se nos arroja de la Patria o se nos hiciera imposible la vida en ella, todos los hijos de la Compañía de Jesús a ejemplo de nuestros mayores, desterrados en épocas memorables, a las playas de Italia, perdonaríamos la injusticia y, rogando a Dios por nuestros perseguidores, emigraríamos resignados a otros países, llevando siempre en el corazón y en nuestras incesantes actividades el amor a nuestra querida Patria, España.

Madrid, 12 de octubre de 1931. — Antonio Revuelto, provincial de Andalucía. — José María Murall, provincial de Aragón. — Severiano Azcona, provincial de Castilla. — Enrique Casvajal, provincial de León. — Antonio Medina, provincial de Toledo.

Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumático en todas sus formas

Urología (Vías urinarias)

Consulta

C. Agua 13

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias)

Ginecología (enfermedades de la mujer)

Tagamanent, 2 de Octubre de 1931



Los sucesos de Gilena (Sevilla). El guardia civil Julián Barbero Bonilla, del tercio móvil de Madrid, gravemente herido en los sucesos de la calle Libertad.

El problema autonómico de Baleares

Una carta de don Juan Estelrich

Del Presidente del "Fomento del Civismo", señor Crespi y Valls, hemos recibido copia de la siguiente carta y declaraciones del diputado a Cortes por Gerona, nuestro ilustrado paisano don Juan Estelrich, referentes al problema autonómico balear y la actuación de dicho diputado en las Cortes Constituyentes, accediendo al deseo de que se les de la mayor publicidad y por considerarlo además de vivo y palpitante interés:

Madrid, 8 octubre 1931.

Sr. D. S. Crespi Valls, Presidente del "Foment del Civisme", Massanet, 1. Palma de Mallorca.

Molt senyor meu:

M'ha sobtat extraordinariamente la protesta que m'heuen enviat en nom d'aquella entitat a la qual jo vaig dedicar els anys millors de la meua primera joventut. No crec que hi hagi ningú en tot Mallorca que hagi lluitat tan assiduament per la autonomia de la nostra Illa. No crec tampoc que en la teoria i en la pràctica autonòmica hi hagi ningú que sigui més liberal que jo. Per tant, he professat sempre que si la Mallorca autònoma ha d'anar o no confederada (no unida) amb Catalunya, això ho ha de decidir la voluntat dels mallorquins. Jo, com a mallorquí, opto per la federació.

Jo no poso ni he posat mai cap problema de capacitat cívica insular. Això sí, vosaltres que durant anys heuen lluitat i lluitau encara contra el caciquisme insular, heuria de convenir amb mi, que és necessari per l'autonomia extirpar

acercamiento los que medran bajo el caciquismo insular, todavía frondoso. Sin que ello quiera decir que yo apoya mi criterio en razones de incapacidad cívica insular. Para mí — y estoy seguro que también para los demás que salvaron su voto — Mallorca es tan capaz en potencia como otro fragmento del territorio nacional. Lo más curioso es que se hayan manifestado contra nosotros, pretextando una ofensa a Mallorca, los mismos elementos caciquistas que han combatido el Estatuto insular. Yo pido sencillamente, para mi isla la posibilidad de orientar como quiera su destino; ante el texto constitucional no podrá.

La Mutualidad de Patronos Agrícolas

Leemos en "El Día" del día 13, una nota firmada por el Secretario de una Sociedad de Colonos Agrícolas, de la cual, si bien no necesitamos comentar ni contestar las apreciaciones personales, consideramos preciso, para que los Patronos Agrícolas en general no puedan llamarse a engaño, señalar los siguientes puntos:

1.º Confirmamos y no tenemos por que rectificar nada de lo que suscribimos en nuestra información publicada en los periódicos locales por estar exactamente ajustado a la verdad.

2.º Que ni la Cámara Agrícola y mucho menos el que suscribe han tratado de monopolizar, ni la Mutualidad, ni ninguna organización, sino al contrario, se han puesto al servicio de todas ellas.

Precisamente por seguir este criterio no podían ni debían cooperar para que una Sociedad recién creada, formada por una sola de las clases de Patronos Agrícolas y con fines que en su día se conocerán quisiera imponer la creación de la Mutualidad de Patronos Agrícolas, precisamente dentro de su propia Sociedad y como una Sección de la misma, lo que implicaba el que todos los Patronos Agrícolas tuvieran que depender, directa o indirectamente, de dicha Sociedad de Colonos.

3.º El que suscribe, en nombre de varios representantes de los diferentes Partidos Judiciales, propuso crear una Mutualidad integrada por todos los Patronos Agrícolas de Mallorca (colonos y propietarios), bien con toda independencia, bien formando una Sección Agrícola dentro de la Mutualidad de accidentes, creada por los industriales y que

Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

CLINICA

Teléfono, 595

ya funciona con éxito en Mallorca, con lo que se evitaría la demora en la organización y se economizarían gastos.

4.º Con esta proposición no pretendía mangonear ni monopolizar la dirección de la Mutualidad, cuya dirección se encargará a quien la Junta, que se designará libremente, designe. Precisamente en la primera reunión ya hice constar que no me consideraba competente para esta clase de trabajos, y que se debía nombrar personas entendidas en la materia.

5.º El señor Galmés desde el primer momento consideró cuestión precisa que la Mutualidad se creara dentro de la Sociedad de Colonos que él, bajo la dirección de un Abogado, dirige, no queriendo aceptar de ningún modo el crearla como una entidad completamente independiente.

Ante tal intransigencia era natural que consideráramos inútil la ponencia, y como la ley favorecía la solución, acordamos dejar a la Sociedad de Colonos en completa libertad para constituir una Mutualidad dentro de su sociedad, a la que tienen perfecto derecho, y constituir nosotros con los demás elementos que no estuvieran conforme en ingresar en ella, una Mutualidad independiente o una Sección dentro de la Mutualidad de Accidentes.

6.º Esta determinación la comunicamos de oficio a la Alcaldía, como atención por la intervención que tuvo al convocarnos, y entendíamos con esto terminada la misión de la ponencia y de la Alcaldía, pues no podía considerarse que hubiere desacuerdo, sino un acuerdo explícito de crear dos Mutualidades de Patronos Agrícolas.

7.º Como consecuencia de ello se convocó en la Cámara Agrícola una reunión de representantes de los tres Partidos Judiciales, y se nombró una ponencia, no para sustituir a la primera, pues ésta ya había cumplido su misión, sino para llevar a cabo los trabajos de organización de la Mutualidad de Patronos de Mallorca y que propusiera la forma más práctica de llevarlo a ca-

bo, sin que esta ponencia fuese designada por mí, ni que yo formara parte de ella, pero que, como repito, había expresado varias veces que no me consideraba competente para ello.

8.º El Alcalde, a pesar de nuestra comunicación, convocó a los Patronos Agrícolas del Partido, suponemos que a instancia de los de la Sociedad tantas veces repetida, y hubimos de expresar que estando ya convenido que ellos formarían una Mutualidad con los que quieran en ella inscribirse, y nosotros formaríamos otra, no necesitábamos acudir a la reunión.

Así es que acudieron solamente los de la Sociedad de Colonos, y natural es que todos estuvieran acordes, y formarían su Junta a su gusto y dentro de la misma Sociedad, pues precisamente para ello se habían reunido.

Por lo tanto, los patronos Agrícolas deben saber que además de la mutualidad de patronos Agrícolas constituida dentro de la Sociedad de Colonos, se constituye también una mutualidad de patronos Agrícolas compuesta de colonos propietarios y aparceros que funcionará independientemente de toda sociedad, y cuyos Reglamentos y fines completamente diáfanos se publicarán en breve, cuando la ponencia cuyos componentes se dieron a conocer terminen su trabajo.

Debiéndose de advertir que por descuido se dejó de citar, en la comunicación a la prensa, que también se nombró a don Bartolomé Contestí, de Lluchmayor, para formar parte de la ponencia.

Antonio Ferragut y Sbert

Palma, 14 octubre de 1931.

Pensión "LA CAJETA."

Carrera de S. Jerónimo 12.
El mejor sitio de Madrid.
Precios económicos.

Casa Banqué

Oleón, 88

Pianos, Auto-pianos, Músicas, Radios,
Gramolas, Portátiles y Discos.
Venta al Contado y Plazos.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 4

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAPHAEL PEREZ Y PEREZ

"Ballena". — Y andandico, vámonos al coche; que tu padre estará "desesperado". El "pobrecito" mío no dormía estas noches pasadas.

Al ir a levantarse del diván, la presencia de unas señoras amigas y madres también de colegialitos, la detuvieron unos instantes más en la sala.

—Hola, Candelaria, enhorabuena. Ya sabemos que Benito ha salido bien. Hija, nos dijeron los de Dueñas que hizo un examen estupendo. Qué chico más sereno, no se azara y si es preciso discutir con los del tribunal discute.

—Gracias, chicas, estoy muy contenta, muy recontenta. El "pobrecito" de su padre se va a alegrar mucho.

Oye, Benito — le dice la hermana al oído mientras vuelve a mirar al muchacho de antes con el rabillo del ojo, ¿quién es aquel chico de allá?

—¿Cuál?

—Aquel que está con la señora del

gorrito negro y lleva unos calcetines Tutankamen.

—No lo sé bien. Debe ser el hermano de un tal Cánovas que está en mi brigada.

—Es más "guayabo" que el colegial, Benito. ¿Tendrá novia? — pregunta nuevamente la hermanita mirándole con descarada insistencia.

—Anda, nene, vámonos; saluda a estas señoras. Oye — le dice ahora al oído — bésale la mano a aquel cura y, "andandica" que tu padre nos esperará — vuelve a decir la madre en alta voz como si estuviese en su casa y hablase con sordos mientras van saliendo hacia el claustro por donde se pasea el Hermano Portero.

—Adiós, adiós — repite cariñosa doña Candelaria al encontrarse con aquel antes de llegar al vestíbulo.

Y mientras la familia del simpático "Ballena" traspone los ámbitos del colegio dejando tras de sí una estela de humorismo, la marquesa de Collalbo recibe en sus brazos a Gonzalito que la besa y abraza con efusión.

Como aquel día no había exámenes, Gonzalito se pudo despedir del Padre Prefecto. Como don Juan en el pueblo, le acompañó el Padre Benavente al Sagrario donde estaba la fuente de sus solanzas. El muchacho rezó con fervor y prometió volver en octubre; pero al bajar escaleras ya sentía cuajarse de lágrimas sus ojos, como si se dejara algo muy íntimo en la capilla de los co-

legiales; un girón de su alma, lo mejor de su ser, acaso la diaria sonrisa de la Inmaculada dándole ánimos en sus horas de soledad y diciéndole que le quería de corazón. Cuando el Padre Rector le bendijo en su aposento estaba muy emocionado.

Bajó al claustro de la sacristía vestido de su tremebunda pataleta. El Padre Gándara y el Padre Benavente le acompañaron hasta la puertecilla del "auto" donde ya estaba acomodado su equipaje. Al besar la mano al Padre Espiritual se le atragantaron ya las palabras. Ni adiós pudo decirle; pero al despedirse de su Padre Prefecto rompió en un llanto enternecedor y hondo que hizo emocionarse y fundirse en ternuras el corazón afectuoso de aquel buen Padre Benavente.

El coche arrancó. Los dos jesuitas se mantenían en pie sobre la misma acera del umbral, bajo un sol de fuego, saboreando quizá el dulcísimo consuelo de conocer un alma agradecida, entre tantos como salían del colegio con despego y hasta con alegría. Se fueron hacia adentro, cuando el "auto" cruzó la puerta de Alicante y dobló el recodo, ocultándose. Por muy desarraigados que estuviesen en sus almas los afectos humanos, el dolor de Gonzalito era algo intenso, suavísimo y consolador para ellos. Algo así como una compensación; aunque la verdadera compensación de estos hombres viene de lo alto; caballeros del ideal que pusieron su mi-

rada en la cumbre, sólo de arriba donde las miserias y las pasiones humanas no llegan, esperan el premio a su cruzada.

CAPITULO VIII

Donde, en la hora del atardecer, oye Tineta un eco profético y misterioso

La llegada de Gonzalito a su casa solariega, tuvo algo de triunfal. Todos los amigos y empleados de ella fueron a darle la más cariñosa bienvenida. Incluso su teniente y sus fidelísimos "pieles rojas". Pero aunque estas muestras de cariño le halagaron, los primeros días se encontró en su propia casa como extraño. Andaba retraído y silencioso, sin querer sociedad con nadie. A la calle era difícil hacerle salir a pesar de que los compañeros le llamaban con desafiados silbidos, y todo el día se lo pasaba en ordenar sus libros, escribir al Padre Prefecto, al Padre Espiritual, a Víctor Ferreiro. Más esto duró poco; presto se hizo de nuevo al ambiente con la facilidad de acomodación que caracteriza a la infancia, y una tarde, bajo los rayos postrimeros de un espléndido sol de junio, desfiló la tropa india con nuevas fantásticas diademas de plumas de gallina, arcos de varillajes de quitasoles y mandiles de cretonas rameadas, camino de riberas del Serpis festoneadas de ricas espesas. Pero ahora se establecieron ligeras variantes. En lugar de co-

rrer a la pesquisa de indefensos pájaros arramblando las alfalfas, melonares y demás parcelas de mortalizaciones de las huertas propias y extrañas, la patrulla marchó en formación correcta, seguida a retaguardia por el perro lobo de Gonzalo hacia un llano sitio en las orillas del Serpis, en un recinto escondido y solitario, que era frondosísimo bosque de chopos elegantes cerrado por un tupido cañaveral. Y allí establecieron su cuartel los "pieles rojas", en chozas que ellos mismos fabricaron con follaje, trancas y ramujas.

Realmente aquel campamento ingenioso parecía una pequeña población indígena. El Chalet, que había dirigido la construcción, se sentía orgulloso de su obra. Otra variante notable en las Constituciones y régimen de la tropa india fue Gonzalo ya no era el capitán, ni empuñaba el rifle a la cabeza de los soldados ni vestía sus mandiles ranceados, ni se tocaba con las abigarradas plumas de gallo, ni con los largos collares y zarcillos de médula de baladre. Vestíase sencillamente con una bata que había pedido a Ana y para que no le distrajeran tres palmas por el suelo, sujetaba con una soga de esparto a la cintura. Aunque era gris dábale con todo respecto de ir vestido con una sotana, o acaso, bien mirado, recordaba un poco la traza de San Ignacio de Loyola cuando nos lo representan en la cueva de Manresa cubierto de toco sayal y con una cuerda a la cintura.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Es probable que hoy se designe Primado de la Iglesia española al Arzobispo de Valladolid, Dr. Gandásegui

Al pasar un fraile por la Puerta del Sol unos grupos le insultaron, dándole mueras.—Otro grupo le defiende y da vitores.—Estacazos.—Tumulto.—Intervención de los guardias de asalto.—Varios heridos

Alcalá Zamora ha desmentido rotundamente que dimitiera por haber faltado el Gobierno a las negociaciones realizadas con el Vaticano

Los diputados vasco-navarros dirigen un manifiesto al país

El Gobierno prepara un decreto contra las huelgas ilegales con motivo de la próxima huelga de los ferroviarios andaluces

Del nuevo

régimen político

Madrid, 15, (22'00)

NUEVO SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación el periodista don Carlos Explá, ex gobernador civil de Barcelona.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HA MULTADO A DOS PERIODICOS BILBAINOS

El señor Casares ha impuesto 5.000 pesetas de multa a los periódicos "Euzkadí" y "Noticiero Bilbaíno", por la publicación de una escuela de don Jaime de Borbón.

Hablando el ministro con un redactor de "El Siglo Futuro", éste le interesó la reparación del periódico.

El señor Casares contestó: —No despidan a los obreros, que estudiaré el caso.

LAS RELIGIOSAS DE LOS HOSPITALES

El presidente de la Diputación confirió con el señor Casares para darle cuenta de los acuerdos adoptados en previsión de que se tenga que sustituir en los hospitales y asilos a las religiosas que prestan servicio.

LOS QUE SE ABSTIENEN DE ASISTIR A LA CAMARA

Los diputados de la minoría vasco-navarra y agraria que acordaron abstenerse de asistir a la Cámara durante la discusión del proyecto constitucional, son 36: 15 vasco-navarros y 21 agrarios, más los señores Cornide, Blanco, Rogi y Camaño, de la representación gallega, y los señores García Gallego, Carrasco Formiguera y Arroyo, de distintas minorías.

EXTRAÑEZA DE UN DIPUTADO CATALAN POR EL SILENCIO DE AZAÑA SOBRE EL ESTADUTO

El señor Estelrich, refiriéndose al discurso pronunciado esta noche, en el Congreso, por el señor Azaña, ha manifestado que le extraña que al enumerar la labor que va a realizar el nuevo Gobierno, no haya mencionado para nada la cuestión del Estatuto catalán.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE Y DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Durante la mañana de hoy, antes de la reunión de los ministros, se ha verificado en la Presidencia la toma de posesión del nuevo Presidente.

Se la dió el señor Alcalá Zamora, sin discursos ni ceremonia de ninguna clase.

El Presidente dimisionario entregó a Azaña la llave de los documentos, entre los que está el Estatuto vasco.

Asistieron al acto el subsecretario señor Sánchez Guerra y altos funcionarios.

A continuación tomó posesión el nuevo subsecretario, señor Ramos.

Seguidamente abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora siendo acom-

pañado hasta la puerta por todo el personal.

El ex Presidente marchó muy emocionado.

El señor Azaña salió en seguida diciendo que iba a Guerra y volvería pronto para comenzar el Consejo.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROPIEDADES HA PRESENTADO LA DIMISION DE LCARGO

El ministro de Hacienda dijo, en su despacho, a los periodistas, que la única noticia que tenía era la dimisión del director general de Propiedades, don Mariano Zabala.

DIMISION DEL DIRECTOR DEL PATRONATO DE TURISMO

También ha presentado la dimisión de su cargo el director del Patronato del Turismo, señor Porrero.

Madrid, 16 (3'00)

Contra las huelgas ilegales

El Gobierno prepara para mañana la publicación de un decreto sobre las huelgas ilegales.

Dicho decreto está relacionado con la próxima huelga de los ferroviarios andaluces.

Maura y Alcalá Zamora dialogan

Anoche dialogaban Maura y Alcalá Zamora.

El primero decía al ex presidente del Gobierno que le parecía injustificada su dimisión.

Alcalá Zamora contestó: Si continuamos más nos hubieran arrastrado.

Citáronse para hablar de la cuestión. Alcalá Zamora negó rotundamente que hubiera dimitido por haber faltado el Gobierno a los compromisos contraídos en sus negociaciones con el Vaticano.

La retirada de los diputados vasco navarros

Madrid, 16 (3'00)

Annuncian la publicación de un manifiesto

Los diputados vasco-navarros que se han retirado del Parlamento han anunciado la publicación de un manifiesto.

Lo firmarán una cuarentena de diputados.

La cuestión religiosa

Madrid, 16 (3'00)

El Nuncio conferencia con el Ministro de Justicia

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, estuvo ayer a las 2'30 de la tarde en el ministerio de Justicia, conferenciando durante media hora con el ministro.

Al salir desmintió el Nuncio la importancia que se daba a su entrevista con el ministro, añadiendo que estaba al habla con Roma sobre la aprobación del artículo 24 y todavía no ha recibido instrucciones.

Expuse al ministro — dijo el Nuncio — que la Iglesia se consideraba herida, pero que no suscitará la menor dificultad.

Dijo que no marchará a Roma ni en plan de vacaciones, ni de descanso y que estará en Madrid hasta que de Roma le ordenen otra cosa.

La designación de Primado de la Iglesia Española

Se asegura que en la reunión que ayer tuvieron los Metropolitanos de España en la Nunciatura se trató de designar quién debía substituir al Cardenal Segura en la Silla Primada de Toledo.

Según parece de Roma han designado al Arzobispo de Valladolid, por no querer ocupar la Silla Primada de Toledo el Cardenal de Tarragona.

Es muy posible que hoy viernes, se publique tal nombramiento.

El ministro de Justicia habla de las Economías que se harán en el presupuesto de Culto y Clero

El ministro de Justicia ha dicho que del presupuesto del Clero las nóminas de los cargos ahora vacantes ya no ingresarán en las Cajas Diocesanas como venía sucediendo hasta ahora.

También dijo que la baja inicial por la supresión del presupuesto de Culto, coadjutorías que se suprimen y rebaja del 50 por 100 de los sueldos de dignidades, será de 22 millones de pesetas.

Añade que no se rebajará el sueldo a los curas rurales hasta que las Juntas Diocesanas cean la manera de arbitrar recursos para ellos.

A unos insultantes mueras a un fraile se contesta con vibrantes vivas. — Una colisión. — Varios heridos

Ayer, a las nueve de la noche, pasaba un fraile por la puerta del Sol. De pronto de unos grupos comenzaron a insultarle, prorrumpiendo en mueras.

Otros grupos y bastantes personas que pasaban defendieron al fraile; prorrumpieron en vivas a la Religión y a la Libertad.

Los dos grupos se liaron a trompazos, produciéndose un tumulto.

Del ministerio de la Gobernación tuvieron que salir los guardias de asalto. Resultaron varios heridos.

La situación

en Andalucía

Madrid, 15, (22'00)

ENCUENTROS ENTRE HUELGUISTAS Y LA BENEMERITA EN GRANADA

Granada. — En el sitio llamado Llanos de la Perdiz, en las afueras de la población, se reunieron a primera hora de ayer noche, unos trescientos huelguistas.

A las ocho de la noche un grupo de huelguistas, huyendo de la guardia civil, invadió el mercado. Los guardias de Seguridad intentaron detener a los fugitivos, y uno de ellos se resistió y sacó una pistola; los guardias, ante tal actitud, hicieron varios disparos y los huelguistas huyeron. Uno de los proyectiles atravesó las puertas metálicas del mercado e hirió a dos empleados que se habían refugiado en el interior del Edificio. Se llaman éstos Juan Miguel Rolán Orozco y Federico Maldonado Gomis. Ambos fueron trasladados al hospital por la ambulancia de la Cruz Roja.

OTROS TIROTEOS

Granada. — A las seis de la tarde, se congregaron numerosos huelguistas en la plaza Nueva. La guardia civil ordenó despejar, insultándola una huelguista, sonando un disparo. La benemérita repelió la agresión y disparó sobre el huelguista, que cayó herido. El tiroteo continuó durante una media hora.

A las siete se restableció la tranquilidad en los alrededores de la plaza Nueva. Los guardias cacheaban a los transeúntes, obligándoles a andar con las manos levantadas.

A las siete de la tarde, un grupo de huelguistas, huyendo de la benemérita, se refugió en las calles del Albaicín, apedreando las farolas del convento de Tomasa y alarmando al vecindario.

Acudieron los guardias civiles y se

oyeron varios disparos, disolviéndose el grupo de huelguistas.

LISTA DE HERIDOS

En la casa de socorro recibieron asistencia: José Pinchardo Junco, de quince años, que sufría una herida leve por rebote de bala en el pie izquierdo; Manuel Ruiz Ortega, de dieciséis, sin oficio, tres heridas en la cabeza por rebote de bala y una herida en el brazo, menos grave; Francisco Ramírez Yañez, de cincuenta y nueve años, jornalero, dos heridas de bala en el hombro derecho y en la cadera izquierda, respectivamente, gravísimo; Nicolás Jódar Campo, de treinta y cinco, alpargatero, herido de bala, con fractura del codo, grave.

En el hospital de San Juan de Dios fué asistido Francisco González Mullor, de cincuenta y dos años, ferroviario, herido de bala en la frente, menos grave.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Granada. — El Gobernador manifestó que hoy circularán los taxis, conducidos por los nuevos chófers, porque los antiguos han perdido su destino, y que esta madrugada reanudaron el trabajo los panaderos.

Se mostraba optimista en cuanto a la

próxima terminación de la huelga. Ha publicado una nota expresando su gratitud a cuantos se le han ofrecido.

SE TEME QUE ESTALLE MANANA LA HUELGA DE FERROVIARIOS EN CORDOBA

Córdoba. — Mañana vence el plazo dado por los ferroviarios en su oficio de huelga.

Se teme que la huelga llegue a estallar, ya que el oficio no ha sido hasta este momento retirado.

El gobernador, que había presentado la dimisión, continuará en su puesto por haberle sido ratificada la confianza, por el Gobierno.

DE PROVINCIAS

BILBAO

Ha dimitido el Gobernador con carácter irrevocable

Bilbao. — Anoche el gobernador civil, señor Castro, tan pronto como se enteró que se había constituido el nuevo Gobierno se apresuró a enviar por telégrafo su dimisión con carácter irrevocable, al señor Casares Quiroga.

El señor Castro tenía el propósito de resignar el mando y marchar a su pueblo (Tolosa).

Consejo de ministros

En la nota-declaración del nuevo Gobierno se dice que únicamente a la ley que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo de llevar a la práctica el precepto prohibiendo a los religiosos que se dediquen a la enseñanza

Si algunas Ordenes suspendieran su labor docente el Gobierno se incautaría de sus edificios

Acuerdos sobre el presupuesto de Culto y Clero

Madrid, 15 (22'00)

A la entrada

Minutos antes de las once de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

El primero en llegar fué Martínez Barrios, el cual dijo a los periodistas que el Consejo sería eminentemente político.

Por su parte llevaba algunos decretos de trámite.

Al llegar el Ministro de Trabajo señor Largo Caballero dijo que llevaba un proyecto de decreto en virtud del cual volverían a sus puestos todos los empleados destituidos por la Dictadura.

Agregó que esta medida era de carácter general, y si el proyecto era aprobado por el Consejo, daría esta tarde conocimiento a las Cortes.

Al llegar el nuevo ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que nada tenía que manifestar.

Saló Lerroux antes de terminar la reunión y dice que no parece necesaria la declaración ministerial

El señor Lerroux salió de la Presidencia a la una de la tarde, antes de terminar el Consejo, por tener que asistir, según manifestó a una fiesta familiar.

—Después de la toma de posesión —manifestó el ministro de Estado ha habido un cambio de impresiones del cual, lo más fundamental ha sido la adaptación del artículo 24 de la Constitución en cuanto se refiere al presupuesto de culto y clero.

—¿Habrá declaración ministerial? —se le preguntó.

—No parece necesaria —respondió— porque toda la crisis se ha tramitado y resuelto a la vista de todos, y se conoce bien el pensamiento del Gobierno.

A la salida

A las dos menos cuarto terminó el Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, manifestó que se dirigía al Ministerio de Marina, con el señor Giral, para darle posesión de su cargo.

Don Fernando de los Ríos, después de dar cuenta del acuerdo relativo a la dotación del clero, consignado en la nota oficiosa, manifestó que se había tratado extensamente de la situación política y social. El Gobierno —agregó— estaba enterado del propósito de algunos elementos, que consideraban la situación como una fisura por donde podían atacar al Gobierno. No es nada de particular, pero el Gobierno, sin embargo, ha tomado sus medidas.

El ministro de Fomento dijo que había dado cuenta al Consejo de la entrevista que tuvo ayer con el comité ejecutivo del Sindicato Nacional ferroviario y se acordó celebrar un Consejo extraordinario para tratar de este problema del aumento de sueldos a los empleados y obreros ferroviarios.

El Nuncio de Su Santidad y el señor Quiroga de Llano en la Presidencia

A la una y media de la tarde, llegó a la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, que coincidió con la salida de los ministros de Instrucción pública, Comunicaciones, Economía y Trabajo, a los que saludó afectuosamente.

Monseñor Tedeschini abandonó la Presidencia media hora después diciendo a los periodistas:

—He venido a ver al jefe del Gobierno, como antiguo amigo mío, en visita particular, sin carácter oficial no habiendo tratado nada en relación con la Santa Sede porque, a pe-

sar de lo pasado, la Iglesia puede ser herida pero nunca es hostil.

El Nuncio saludó a los periodistas, encargando saludasen a los periódicos que representan, y deseando les tuviesen mucho éxito, que es la base de todo.

Y que también lo tenga Su Excelencia, dijo un periodista.

—Yo lo espero —dijo el señor Nuncio— porque confío en Dios, y también en los hombres, para servir a la patria y a la Iglesia.

También visitó al jefe del Gobierno, el inspector general del Ejército, general Queipo de Llano.

Al salir el Presidente, dice que la visita del Nuncio ha sido protocolaria.

A las dos y media de la tarde, salió el jefe del Gobierno.

El señor Azaña dijo que la visita del Nuncio había sido de cortesía por ser protocolario que al formarse un nuevo Gobierno, el Nuncio, como Decano del Cuerpo diplomático ofrezca sus respetos al presidente del Consejo.

La nota oficiosa

La nota-declaración del Consejo de ministros es la siguiente:

“El Gobierno deliberó sobre los preceptos relativos a la ley especial sobre congregaciones que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24 y como en lo relativo a la enseñanza la determinación de algunas órdenes religiosas de sus pender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público completamente justificado, el Consejo acordó hacer público:

Primero. — Que sólo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto.

Segundo. — Que si, no obstante algunas órdenes y congregaciones adoptasen medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiese interrupción en la enseñanza.

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de Cortes de ayer se aprobó el artículo referente a la prohibición de celebrar procesiones en la vía pública

Se discutió ampliamente la cuestión del divorcio, dejando para la sesión de esta tarde la votación del artículo

Madrid, 15 (24'00)

Empieza la discusión del artículo 25. El Presidente se refirió a la visita de cortesía que le había hecho el Nuncio de Su Santidad

—Al llegar Azaña al Congreso conferenció con el señor Besteiro.

Los periodistas le preguntaron si la visita del Nuncio había sido de cortesía o de despedida, ya que se aseguraba que Monseñor Tedeschi se ausentaba de Madrid.

—Pues de mí —contestó el señor Azaña— no se ha despedido. La visita ha sido de cortesía.

Las procesiones religiosas se regirán por una ley de orden público

La Comisión de Constitución, ha acordado que el extremo relativo a las manifestaciones públicas religiosas, quede para una ley de orden público.

La sesión de esta tarde

A las cuatro y media empieza la sesión presidiendo el señor BESTEIRO.

Las tribunas se hallan concurridísimas, pero en los escaños hay poca animación.

En el banco azul se halla el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno referente a la reorganización de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

El Gobierno ha estudiado también con todo detenimiento la situación de España y con respeto a orden público, y ha acordado proceder con la mayor energía para impedir que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia. — Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia don Enrique Ramos.

Hacienda. — Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Fomento. — Se acordó dedicar el Consejo del lunes próximo, que se celebrará con carácter de extraordinario, al estudio y resolución en su conjunto del problema ferroviario.

Instrucción Pública. — Decreto nombrando consejeros de Instrucción Pública a don Enrique Díez Canejo, Manuel Sánchez del Arco y Manuel Benedicto.

Disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real don José Valcázar y nombrando para sustituirle a don Francisco Mayrata.

Justicia. — El ministro expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar el artículo 24 de la Constitución al presupuesto de Clero.

El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación de Culto y la representada por las vacantes existente, cantidad ésta que dada la organización administrativa de la relación entre el Estado y la Iglesia aún se venía pagando.

Rebajar el 50 por ciento de la dotación de las altas dignidades eclesiásticas.

Al clero rural y bajo clero, les será respetada su dotación en el proyecto de presupuestos que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía. — A propuesta del ministro, se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon”.

El Debate constitucional

Se reanuda el debate constitucional, pasando a discutirse el artículo 25, que dice:

“La libertad de conciencia y el derecho de profesar lícitamente cualquier religión quedan garantizados, salvo el respeto a la moral pública. El culto será en las iglesias. Nadie podrá ser impelido a declarar oficialmente sus creencias.

La condición religiosa no modificará la personalidad civil, excepto lo dispuesto sobre nombramiento de presidente de la República.”

Se retiran varios votos particulares.

El señor RECASENS SITGES defiende una enmienda.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, le contesta, diciendo que en espíritu la propuesta del señor Recasens ha sido recogida en el dictamen ya que como él solicita a nadie se podrá impedir la práctica de su culto especial.

La enmienda es desechada.

(Ocupa el banzo azul el señor LERROUX. El señor Maura entra y toma asiento en los escaños de la minoría “Al Servicio de la República”. Ocupa la presidencia el señor Barnés).

También es desechada otra enmienda del señor CORNIDE, encaminada a que las manifestaciones religiosas en la vía pública no necesi-

ten autorización expresa del Gobierno, en cada caso.

El señor ROYO VILANOVA defiende otra enmienda.

Pide que en las leyes, especialmente en la Constitución, no figuren preceptos que repugnen a las realidades y tradiciones religiosas de España.

(Llega el señor Alcalá Zamora, que se sienta en los bancos de los progresistas.)

Añade el señor ROYO VILANOVA que el Gobierno se encontrará en un ineludible dilema, pues tendrá que considerar letra muerta lo dispuesto o surgirán graves conflictos de orden público.

Habla de las procesiones de Semana Santa en Sevilla, Málaga, Murcia, Zamora y otras poblaciones así como de las fiestas del Pilar en Zaragoza, actos que tienen una marca de significación popular y que no deben obstaculizarse.

Termina pidiendo la supresión del párrafo segundo del artículo.

La señorita CLARA CAMPOAMOR dice que no ve inconveniente en que el Gobierno tenga que autorizar las procesiones, pues para eso están los gobernadores y alcaldes, delegados del Poder central que son los que podrán apreciar el espíritu público en cada caso.

Dice que la Comisión no acepta la enmienda.

El señor ROYO VILANOVA y la señorita CAMPOAMOR rectifican y la enmienda es retirada.

Se pasa a discusión el artículo 41 que trata de la Familia, estableciendo el divorcio.

El señor JIMENEZ ASUA advierte que se admite el voto particular del señor Ruiz Funes estableciendo el divorcio, que se regulará por una ley especial.

El señor CARRASCO FORMIGUERA protesta enérgicamente de que se modifiquen los dictámenes de la Comisión cuando ya ha pasado el período oportuno para la presentación de enmiendas.

El señor BESTEIRO lo justifica diciendo que dicho punto se ha de discutir ampliamente.

El señor OSSORIO Y GALLARDO defiende un voto particular de los señores Gil Robles y Leizaola, ausentes, pidiendo que la cuestión del divorcio se excluya del texto constitucional. El señor Ossorio lamenta la retirada de los vasco-navarros y agrarios y recuerda que en otras ocasiones la Cámara gestionó que volviesen las minorías que se marchaban. Ruega al señor Royo Villanova único agrario que queda, que convenza a sus compañeros que hicieron mal al retirarse.

El señor BESTEIRO llama la atención del orador sobre la improcedencia de argumentar en contra de unas minorías ausentes.

El señor OSSORIO GALLARDO justifica sus buenos propósitos, y combate el divorcio en su aspecto religioso y legal.

La señorita CAMPOAMOR, de la Comisión, le contesta justificando el divorcio.

El doctor JUARROS quiere que queden registrados los hechos que expone, y que a ello le obliga su programa. Dice que debe establecerse el divorcio. Nosotros —añade— no decimos que el divorcio sea necesario para los cónyuges, sino que es bueno para el Estado, ya que éste es la ordenación de todas las funciones y

la unión de todo para el bienestar del país.

La señorita CAMPOAMOR dice que los hijos no pueden oponerse a la libertad de los cónyuges.

El doctor JUARROS dice que los padres deben sacrificarse por los hijos y que debe limitarse mucho el divorcio.

La señorita CAMPOAMOR rectifica.

El señor SANCHEZ BANUS, socialista, mantiene que la forma más perfecta es la monogamia estable. Explica el drama que se opera en los niños de los países donde se practica el divorcio. Dice que es menester que el hombre sepa que cada momento de su vida es el resultado de ese mútuo romper las ligaduras del matrimonio.

El señor CASTRILLO, de la Comisión, le contesta.

El señor JIMENEZ ASUA, dice que lo que se pretende en el dictamen es que la mujer no tenga que explicar la causa del divorcio para efectuarlo.

Los señores SANCHEZ BANUS y CASTRILLO rectifican.

Por los radicales-socialistas habla el señor GALARZA. Hace resaltar la desigualdad del trato que se da a jer se la permite separarse sin explicar la causa, el hombre necesita aportar pruebas.

El señor BESTEIRO propone que la sesión se suspenda hasta mañana, ya que faltan muchos diputados.

El señor CORDERO protesta, y dice que si faltan deben estar allí, y que por consiguiente debe verificarse la votación nominal.

El señor YUS, canario, y de la minoría radical, dice que cuando se trató de un asunto de Canarias, en ocasión de que había pocos diputados, los socialistas pidieron que la votación se realizara el día siguiente con objeto de que estuvieran todos.

El señor MADRIGAL se opone al aplazamiento, lo mismo que el señor SABORIT.

Interviene el señor MAURA y dice que tratándose de una cosa excepcional se debe aguardar a mañana a fin de que estén presentes mayor número de diputados.

El señor CORDERO se conforma.

El señor BESTEIRO dice que se acuerda así y se levanta la sesión siendo las diez de la noche.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 16 (9'30)

El convicto chino-japonés. — Impresiones pesimistas. — ¿S declarará la guerra?

Ginebra. — El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aprobado una proposición del delegado japonés pidiendo se invite a los Estados Unidos a enviar una representación en la sesión del Consejo en que se ha de tratar del conflicto chino-japonés.

Hoy será redactado el texto oficial de la invitación.

—Las noticias procedentes del Extremo Oriente acusan grave excitación entre China y el Japón.

Continúan los preparativos de guerra. Se teme que no tarde la declaración de guerra, a pesar de los esfuerzos de la Sociedad de Naciones para evitarlo.

Mukden. — Informes procedentes de las fuerzas japonesas dicen que ascien-

den a mil los coreanos asesinados por la soldadesca en Mandchuria.

Dichas fuerzas han podido restablecer la comunicación en el ferrocarril Pekín-Mukden.

Procesamiento de los vocales del Consejo que juzgó los sucesos de Jaca

A los vocales del Consejo que juzgó los sucesos de Jaca

A los vocales del Consejo que juzgó los sucesos de Jaca se les notificó hoy su procesamiento quedando en libertad bajo fianza.

Acta grave

La Comisión de actas ha calificado como grave la de Sevilla.

Gobernadores que dimiten

Han dimitido los gobernadores de Zaragoza y Salamanca.

Huelgas

Cádiz. — Se rumorea que se declararán en huelga la mayoría de obreros de Cádiz, San Fernando y Puertoreal.

En Valladolid se impide la repartición de hojas en defensa de los Jesuitas. — Colisión entre católicos y anticatólicos

Valladolid. — Eminentos anticlericales impidieron que unas señoritas repartieran unas hojas en defensa de los Jesuitas.

Se promovió una colisión entre católicos y anticatólicos.

Intervino la Benemérita.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alendia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alendia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alendia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alendia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 19

De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alisante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alendia. Domingos, a las 10 horas.

De Alendia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alendia. Domingos, a las 9 horas.

De Alendia a Mahón. Lunes, a las 9 horas.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arsenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

LA CARTA ENCÍCLICA

“QUADRAGESIMO ANNO,”

SOBRE LA

RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA

se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 págnias.

Precio del ejemplar: 30 céntimos.

De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

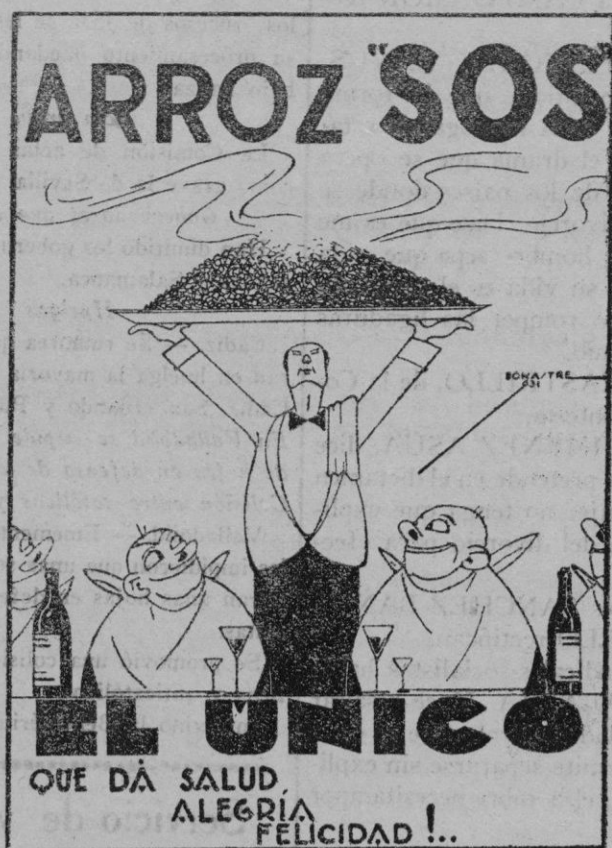
LA FILADORA

Gran surtido en géneros para entretimiento. Abrigo seda negro de Crep Satén Marrocaín 140 cm. ancho, muy superior, desde 10 ptas mt.”

CALDO MAGGI



ES DELICIOSO



EL UNICO QUE DA SALUD, ALEGRIA, FELICIDAD !..

Pensión Mayoral DE PRIMERA CLASE

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fria.-Cocina excelente. Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura, etc.-Recepción enteramente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas.

Precios reducidos

Rambla del Centro-Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680 A.-Barcel. 14

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes. Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.



Banco Hipotecario de España Casa Central en Madrid: Paseo de Resoleros, 12 Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5,50 y 6,00 cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6,00

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones.

Compañía Transatlántica

Servicios de los meses de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería, Málaga y Cádiz el 6 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combiados para los principales puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8, Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort número 26.

Saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Nvbre.

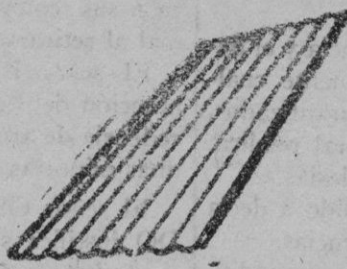
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Nvbre.

Portland Artificial «Landfort», Grapier-Portland «Vallicarca», de la Fábrica de Cementos Vallicarca

José Fradera Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc. Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos. Tubos para conducción de aguas. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompart Avenida Alejandro Rosselló, 14

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 21

Se vende

Tienda de comestibles «abacería» muy concurrida por retirarse el dueño del negocio. Razón, Protectora 27.

Se vende chalet

Este pintoresco del Arenal, todo al aire libre, con comodidades, riquísima agua, y un jardín, etc. etc.

Perdido

La semana pasada en el Teatro Principal o en la calle unos lentes con estuche de cuero. Se gratificará su devolución. Calle de la Estrella núm. 30-1.º

Venta

Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

¿CALLOS?

Cuando sólo tras días el pie se hincha...

UNGUENTO MARIJO

desaparecen totalmente callos y dolor en los pies de gallo, verrugas y jaanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. Botellas de 2 pesetas. Farmacia Puerto Rico, calle de S. Eusebio 5. Madrid.

RECORDATORIO DE DEFUNCIONES IMPRESAS

Variadísimo surtido de medallas, medallas al aire, en huecograbado, etc. tipia y fotográfica desde CINCO A TREINTA PÉSETAS

Vinos de mesa

SAURISTIA SAN JAMES Y Sauriales: Merced, 9. - San Juan de Ventura, 58. - Desamparados 4. - SERVICIO A DOMICILIO

Unión de Derechas

conferencia por don José Ramis de Ayreflor y Rosselló

El pasado lunes por la noche se celebró en la entidad Unión de Derechas, inauguración del Ciclo de Conferencias organizado por la Sección de Acción Social, de la misma sociedad.

Al acto asistió numerosa concurrencia que llenaba por completo el vasto salón, y entre la que destacaba nutrida representación del bello sexo.

Comenzó haciendo uso de la palabra el señor Presidente de la entidad, el ingeniero don Luis Zaforteza Villalonga, quien después de saludar a los reunidos hizo la presentación de la Sección organizadora del Ciclo de Conferencias y de la misión que se les había encomendado, haciendo firme afirmación de católico y de acatamiento incondicional a la Cátedra de San Pedro como único depósito de toda verdad, recordando la célebre frase de San Agustín: Roma locuta est, causa finita est; habló Roma, la causa ha terminado.

Señaló el camino que debía seguirse para no ir al fracaso, ante la experiencia de pasadas actuaciones de otros sectores, señalando los medios que deben usarse para la reconquista del proletariado, los derechos y deberes que a estos y a los patronos atañen, y la necesidad de orientarse en las encíclicas para llegar a la cima de sus ideales.

Señaló que la sección de Acción Social venía a ser el complemento de la labor que ejerce esta Asociación apolítica que tan brillantemente actúa y que debe merecer los plácemes y adhesiones de todos los católicos mallorquines, y que se llama Acción Cristiana, la cual cuida de la parte dogmática y apologética, cuidando de la parte práctica la de Acción Social.

Terminó estimulando a difundir las enseñanzas de la encíclica Rerum Novarum, del inmortal León XIII, que ha recordado últimamente el Pontífice reinante.

Don Luis Zaforteza, que fué interrumpido varias veces por los aplausos fué al final coronado por una larga ovación.

Seguidamente usó de la palabra el culto abogado, Presidente de la Sección don José Ramis de Ayreflor y Rosselló.

Comenzó explicando su presencia en la tribuna, en calidad de discípulo que quiere aprender a enseñar, pues la enseñanza es la misión de Acción Social. Considera que las derechas están en el deplorable trance de no poder combatir con las armas de la verdad los huecos errores de nuestros enemigos, únicamente por ignorancia, y opina que en las actuales circunstancias cada uno debe aportar todo su esfuerzo personal, por insignificante que parezca, pues gota a gota es como se forma la corriente caudalosa de los ríos.

Explica el fin de Unión de Derechas que nació con el firme propósito de enmendar yerros, y en su representación la sección de Acción Social, que organizó este Ciclo de Conferencias en las que desfilarán cuantos sienten el estímulo de aprender a difundir las verdades salvadoras de la Sociedad.

Afirma que la labor de las derechas es constructiva y la de las izquierdas es destructiva, dándose la paradoja de que mientras no creen en la infabilidad de las doctrinas de la Iglesia proclaman la de su propia razón. Demuestra su afirmación en casos prácticos, demostrando que es un mito la tan cacareada libertad, igualdad, fraternidad y cultura de que se alardea hoy en día. Compara con las doctrinas desarrolladas en el campo cristiano dando una mirada retrospectiva, y en elocuentes párrafos recuerda las grandes obras que nacieron precisamente de las celdas de los monjes y de las plumas de los ascetas para enriquecer el mundo con sus luces inmortales, hasta culminar en el siglo de oro de nuestra literatura, durante el cual fueron legión los que precedidos por aquel terciario franciscano que cumpliendo el precepto evangélico de "desolver bien por mal" donó a España la

obra imperecedora por excelencia, el Quijote de la Mancha.

Y tan al unísono — siguió diciendo — marcharon siempre la ordenación, la literatura y las artes que cuando ya los estragos del furor impío habían sumido a nuestra patria en plena decadencia, y apareció la gigantesca figura de aquel montañés de quien pudo decirse en frase gráfica "que no estaba en la biblioteca porque la biblioteca estaba en él", y que constituía prueba notoria de la espiritualidad del alma humana, porque la materia es incapaz de contener en la mezquina extensión de un cerebro tanto caudal de ideal y de resplandores; cuando apareció — dijo — la gigantesca figura de don Marcelino Menéndez y Pelayo, apareció en el campo de la más pura y ferviente ortodoxia creció y se engrandeció siempre dentro de él, y exhaló el último suspiro besando el Crucifijo que, al decir de un grande orador, besó también en aquel momento a la ciencia española.

Analiza la situación actual diciendo que ya empiezan a tambalearse los pedestales en que se colocaran los falsos ídolos y expresa su confianza en que después de una serie de persecuciones volverá a nacer la aurora de paz y de bienandanza, con el desmoronamiento de los ídolos bajo el peso de la Cruz.

Señala que la causa de lo ocurrido es que los católicos tuvieron el catolicismo en los labios pero no en el corazón. No se prestó la atención y el apoyo que se debía a la causa católica, gastándose en superfluidad lo que hubiera debido gastarse en cimentar nuestra gran obra de acción social. Habiendo permitido que nuestros adversarios se apoderaran de los cargos públicos, dice, no debemos extrañarnos de que la muchedumbre haya abandonado nuestro campo para pasarse en el de nuestros enemigos, seducidos por el

espejuelo de su actividad, o atraídos por la perspectiva de alguna prebenda, pero siempre desengañados de nosotros.

Afirma sus palabras en otras del célebre sociólogo P. Teodoro Rodríguez del que lee unos párrafos.

Analiza seguidamente las consecuencias que ello a producido en la Sociedad, y los remedios que deben aplicarse, aduciendo numerosas citas en las que afirmaba sus observaciones, y que facó su número es imposible condensar en el breve espacio de que disponemos, analizando la cuestión bajo el punto de vista del P. Cathrein, quien dice que la cuestión social consiste en el siguiente problema: "Cómo entre las clases antagónicas de la Sociedad, especialmente entre los representantes del capital y el trabajo, podrá restablecerse la paz y cimentarse solidamente," y haciendo ver claramente que son los católicos los que deben resolverla.

Y terminó el orador con los siguientes párrafos:

Para no exponernos a estas consecuencias hay que realizar como digo la obra de mayor importancia que consiste en infiltrar el espíritu cristiano. Pero para lograrlo debemos saturarnos nosotros primeramente de él. Porque yo considero que el rico no tiene derecho a exigir nada del obrero, si antes no le ha dado la pauta. Con el ejemplo ocurre lo mismo que con la corriente del agua; va siempre de arriba a bajo: nunca asciende por su propia fuerza de abajo arriba.

En la reconquista social, la mujer tiene su misión que cumplir para prodigar el bálsamo de los caudales de ternura que Dios ha puesto en su corazón. Y a fé que la Providencia vela por nosotros. Porque si bien se examina la declaración de la igualdad de derechos políticos en el hombre y la mujer, recientemente acci-

dada, parece algo providencial. No solamente está en peligro la propiedad privada sino la familia cristiana. Los cuantos cerebros exaltados y unos cuantos intelectuales que por ser insoportables a nadie quieren soportar están socavando los cimientos del órgano familiar, olvidando inocente o perfidamente que sobre él se asientan los pilares del edificio social. La familia ha perdido recientemente en España su paladín más esforzado, su más desinteresado defensor, aquel sabio y santo Prelado cuya sabiduría y santidad asustaba a sus peccarios enemigos, como asusta la luz a cuantos ocultan sus malas artes en las sombras protectoras de la noche; aquel preclaro varón gloria de la Iglesia Católica, que pagó el cumplimiento de su elevado ministerio con una serie de terribles amarguras, desde la injuria y la calumnia hasta el destierro y que ha escrito la página más hermosa de su vida al sacrificarse voluntariamente a sí mismo para que la Iglesia conservara en España al menos unas piltrafas de sus indiscutibles derechos. Pero Dios que nunca abandona a los que le imploran no ha de permitir que la familia española quedará huérfana de protección. Teniendo en cuenta que la mujer en nuestra patria ante todo y por encima de todo es madre y madre entrañable que agotará su patrimonio y sacrificará su vida si preciso es, para defender la honra de sus hijos, para defender ante esa ley del histerismo o del divorcio o del amor libre, que se nos quiere imponer; y para salvar el alma de sus hijos ante la tiranía mayor que se registra en los anales de la historia porque representa el monopolio de las conciencias, disfrazada con el pomposo nombre de la escuela única. Dios que como hombre también tuvo su madre y su familia, ha infiltrado en el sentimiento de los representantes de la nación la idea de la igualdad de los derechos políticos del hombre y de la mujer para que sea esta la defensora de la familia cristiana, cumpliendo de esta manera, la misión que el hombre no ha sabido cumplir.

Trabajemos todos, hombres y mujeres, en la reconquista social. Ofrezcamos al obrero un bienestar temporal; enseñémosle a conquistar su bienestar espiritual; endulcémosle la vida con raudales de cariño, para que, cuando hayamos cumplido con él los deberes que tenemos le podamos decir: Esto somos y esto queremos para tí. Quiérenos si lo merecemos; aborrécenos si eres capaz de odiar a quienes tanto han demostrado que te quieren.

El señor Ramis de Ayreflor, que fué constantemente interrumpido por fervientes aplausos fué premiado, al finalizar, con una larga ovación. El orador fué muy felicitado por su brillante discurso.

El señor Presidente anunció seguidamente que la próxima conferencia correrá a cargo del Abogado don Gabriel Cortés, versando sobre el tema: Las derechas y la segunda República.

El acto en el que reinó gran animación, terminó a las ocho y cuarto.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 21 Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1. Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 11 Paquetes Postales

Impedición de 9 a 11 entrega de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30 y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos Por la mañana. Todos los días de 11 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 9'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria.

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'00.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 12 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 200 PAIS DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS LAS CLASES LIBROS REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION LOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS TALONARIOS SOBRES FACTURAS CHEQUES ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS DE BODAS DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS FIESTAS SATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS TARJETAS DE VISITA PROGRAMAS INVITACION PROSPECTOS CALENDERS

IMPRESOS DE TODAS LAS CLASES TIPOS, ORLA, VINEYAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR - TRICROMIAS -

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 12 Y REUS, 12 Y 14 TELEFONO, 200 PAIS DE MALLORCA

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS Y RAPIDOS COLOR Y NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C. Córcega, 195 y 197 Teléfono 70051 BARCELONA

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Thomás, SS. CC. 3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta 11.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

Velada misional en Montesión

Las Congregaciones Marianas invitan a los Congregantes y a sus familias para asistir a la velada misional que conforme a los deseos del Sumo Pontífice se tendrá el domingo, 18 de octubre, en el Salón de Actos, a las siete y media.

He aquí el programa que se desarrollará:

1. Discurso del Rdo. Sr. don Andrés Caimari, Pbro., Director diocesano de la O. P. para el "Clero Indígena".
2. Poesía de don Manuel Andreu Fontirroig.
3. Semblanza de San Francisco Javier, por don Pedro Pujol.
4. San Ignacio y la Acción misionera de la Iglesia por el Rdo. Padre Joaquín Moragues, Director de diocesano de la O. P. "Propagación de la Fe" y "Santa Infancia", con proyecciones.
5. "Al Misionero", canto de típle.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Durante el próximo pasado mes de Septiembre, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares se han efectuado 3661 imposiciones por pesetas 2.175.179'98 y 2.352 reintegros por 1.550.409'79 pesetas, quedando, al final del mes 40.352 cuentas con un saldo de 33.399.363'54 pesetas.

Del Gobierno civil

Contra una coacción

El señor Gobernador civil don Máximo Cajal, nos manifestó ayer que había tenido conocimiento de que unos individuos habían impedido el embarque de un trabajo efectuado en el taller de los Hermanos Frau, en donde se trabajan las puertas de la Cárcel Modelo, de Barcelona.

Añadió que con tal motivo dichos individuos serán puestos a disposición del Juzgado.

El Gobernador dimite con carácter irrevocable

Conforme ya publicamos ayer el señor Gobernador dijo a los periodistas que tan luego tuvo noticia de la dimisión del señor Maura, puso al nuevo ministro señor Casares el siguiente telegrama:

"Unido a don Miguel Maura por lazos de amistad entrañables y política personal tengo el honor de presentar a V. E. la dimisión irrevocable del cargo de Gobernador Civil de esta provincia que hasta la fecha he venido ostentando.—Le saludo".

Al mismo tiempo puse, nos dijo, al señor Maura el siguiente despacho:

"Como siempre suyo incondicional hoy dimito el cargo.—Un abrazo.—Cajal".

Del ministro recibió el señor Cajal el siguiente despacho:

"Acabo de tomar posesión de este ministerio y al enviar a V. E. un afectuoso saludo, le confirmo el contenido de mi anterior telegrama, esperando que por España y la República, continuará al frente de esa provincia".

También recibió del señor Maura el siguiente telegrama:

"Al cesar en este cargo del ministerio, envío a V. E. un afectuoso saludo y la expresión de mi más sincero reconocimiento por la valiosa colaboración que me ha prestado V. E. desde este puesto, ofreciéndome particularmente para todo cuanto considere que pueda serle útil.—Maura".

El señor Cajal nos dijo pensaba permanecer aquí hasta el lunes, para dejar encatuzado y en condiciones de que se prosigan los trabajos por la

ponencias que se nombraron en la asamblea magna que se celebró el viernes último.

Mi satisfacción mayor será el saber que se han realizado los proyectos en ella iniciados en bien del turismo y de los intereses generales de estas islas.

De la reunión en pro del turismo. — Telegramas a Madrid solicitando continúe en el cargo el Gobernador civil señor Cajal

En la sesión celebrada ayer tarde en el Gobierno civil para tratar de los proyectos en favor del turismo en Baleares, de las que daremos cuenta mañana, se acordó dirigir un telegrama a los señores Ministros de la Gobernación y don Miguel Maura solicitando siga al frente de este Gobierno, el Gobernador señor Cajal.

Boletín religioso

HOY, DIA 16

La Pureza de María Santísima y la Beata María de la Encarnación

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena en honra de la Santísima Virgen del Rosario.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, conclusión del solemne Triduo y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra del Santísimo Ecce-Homo.

Por la tarde, actos de coro, a las seis y media rezo del Santo Rosario solemne Triduo con sermón, y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Convento de las Teresas, empieza solemne Triduo en honra del Santo Cristo de Limpias.

A las seis y media de la tarde, rezo del Santo Rosario, ejercicio del Triduo y sermón por el Reverendo Sr. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

SABADO, DIA 17

Santa Margarita María de Alacoque, virgen y santa Edwigis.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra del Santísimo Ecce Homo.

Por la tarde, actos de coro, a las seis y media, Exposición y rezo del Santo Rosario, durante una misa y a continuación misas rezadas.

seis y media, rezo del Santo Rosario solemne Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

Continúa en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena solemne Triduo que la Asociación del Santísimo Ecce-Homo dedica a su Titular.

A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. Sr. don Pedro J. Gelabert, Capellán del Convento, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

En la iglesia de San Felipe Neri, los Adoradores Tarsicios celebrarán Vigilia extraordinaria el 17 y el 18 del corriente para conmemorar el XX aniversario de su fundación.

A las siete de la tarde, exposición del Santísimo. Acto de Homenaje, Maitines, acto de Desagravio, Meditación, Trisagio de la Santísima Trinidad, Jura de la Bandera por los nuevos Tarsicios reserva de Su Divina Majestad y retirada de la Guardia.

VISITA

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro.

LA FILADORA

Asombrosa baratura en mantas de lana defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos.

Mercado de Inca

- Almendrón quintal a 160 pesetas.
- Trigo (cuartera), a 33.
- Cebada del país, a 19.
- Cebada forastera, a 18.
- Avena del país, a 16.
- Avena forastera, a 14.
- Habas para cocer, viejas a 34.
- Habas ordinarias (viejas) a 35.
- Habas para ganados, nuevas a 35.
- Maíz, a 46.
- Frijoles, a 11.
- Azafrán a 12 la onza, a 10.
- Garbanzos, a 65.
- Habichuelas blancas, a 70.
- Cerdos cebados (la arroba) a 16.

En la Casa de la Villa

Delegación

El Alcalde interino señor Villalonga, ha delegado en el Primer Teniente de Alcalde, señor Tomás Rentería, su representación para asistir el próximo domingo a la fiesta Homenaje a la Vejez del Marino que se ha de celebrar en el Teatro Lírico.

Subasta

Se recuerda que el martes día 20 del corriente a la hora doce y en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta de recogida de basuras de las casas particulares.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º
(esquina a Luis Martí)

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Visitará en el consultorio del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo, 15 días 19 y 20 de Sepbre. de 9 a 12 y de 3 a 5.

Telégrafos

Anunciada convocatoria 100 plazas

Preparación, ACADEMIA CORMENZANA. Avda. Marqués de la Cenja, 3 (Frente Instituto). Entre las dos últimas oposiciones a oficiales esta Academia obtuvo CUARENTA plazas.

TURISMO

Hoy ha fondeado en la bahía el paquebot alemán "Tanganika", procedente de Hamburgo y escalas.

Dicho buque de 8500 toneladas, continuará su viaje en las primeras horas de esta tarde.

A su bordo viajan 118 turistas, 49 de los cuales quedarán en Palma. Los turistas han desembarcado.

Un atraco en el muelle

Anoche se presentó en la Inspección de Vigilancia el pianista don Jaime Mas Porcel, denunciando que, hallándose de paseo por la Ribalta, en compañía de un amigo cuyo apellido Carrasco, les salieron al encuentro tres individuos mal trajeados, y uno de ellos, revolver en mano, le amenazó con matarle si no se dejaba cachear, lo que hicieron los otros dos, llevándose la cartera, un reloj, un estilográfica y diez pesetas.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 58

Artículos para Escolares y Normalistas.

Notas de Sociedad

De viaje

Para Mahón salieron anoche, en el "Delfín", el Ingeniero-jefe de Obras públicas don Francisco Manrique de Lara y el ingeniero don Eusebio Pascual. También salió el comandante de intendencia don Juan Carmona.

Para Barcelona salieron anoche, en el "Jaime I", don Antonio Novelles, don Juan March, don Pedro Palou, don Francisco Nadal, don Juan Colominas, don Gabriel Salvá y don Santiago Sánchez.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy, don Félix del Prado, don Antonio Burana, don Joaquín Casasuegra, los oficiales de Telégrafos don Juan Pérez y don G. Coll, don Luis Alcina, don Luciano Barlou y señora, don Juan Rigo, don Francisco Morales, don Lammerto Juncosa y don M. Alomar.

Boda aristocrática

En Biarritz ha contraído matrimonio la bella señorita Carmen Maura y Herrera, hija del Duque de Maura, con el Duque de Medina Sidonia.

La boda tuvo lugar en la iglesia de Saint Eugonie, que se hallaba magníficamente adornada, asistiendo a la ceremonia distinguida concurrencia.

Apadrinaron el enlace Don Alfonso de Borbón y Doña Victoria de Batemberg, representados por el Duque de Maura y por la Duquesa de Santa Cristina, hermana del novio.

Fueron testigos: por parte de ella, sus tíos los Condes de Gamazo y Andes y don Honorio Maura, y sus hermanos don Ramón Maura y Herrera, y don Andrés Covarrubias; y por el novio, sus hermanos el duque de Santa Cristina y el Marqués de Molina, don Salvador Fernández Luna, el marqués de Miraflores y el Conde de Monteneuvo.

Bendijo la unión el Obispo electo de Dax.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con espléndida merienda en el Hotel du Palais, donde residen los duques de Maura.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Bursatiles

BOLSA DE MADRID
Día 15 de Octubre de 1931
Valores del Estado

Interior 4%	7.00
Exterior.	7.00
Amortizable 3%	6.00
Amortizable 4%	6.00
Amortizable 5% 1920	6.00
Amortizable 5% 1927 (con impuestos)	6.00
Amortizable 5% (libre).	6.00
Amortizable 5% 1917	6.00
Varios	
Acciones Banco de España	0.00
Arrendataria de Tabacos.	0.00
Acciones Banco Hispano Americano.	0.00
Azúcares preferentes.	0.00
Ordinarios.	0.00
Cédulas Banco Hipotec. 4%	0.00
5%	0.00
6%	0.00
Monedas	
Francos	4.00
Libras.	4.00
Dólares.	1.00
Liras.	0.00

Novenario

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena.

48 págs. en 1.º

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza"

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y br.

J. M. I. R. G.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

Papel MANILA, impres desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impres desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjeta.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.